



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de abril de dos mil quince (2015)

Medio de control	Controversias Contractuales
Demandante	Institución Universitaria Tecnológico Pascual Bravo
Demandado	Quadra Ingeniería S.A.
Radicado	050013333026 2013 - 00081 00
Instancia	Primera
Asunto	Nombra perito

Por auto del 19 de febrero de 2015, se nombró como auxiliar de la justicia al ingeniero José Alfredo Restrepo Aguirre, quien fue debidamente notificado de su nombramiento y quien a la fecha no ha concurrido a posesionarse del cargo.

De acuerdo a lo anterior, se considera necesario darle celeridad al trámite del proceso y en consecuencia se procede a relevar del cargo al perito antes citado y en su lugar se nombra al ingeniero JHON JAIRO PIZARRO ACEVEDO, quien se localiza en la calle 73 Nro. 73^a-226.

Por Secretaría, mediante telegrama, comuníquesele su nombramiento al auxiliar de la justicia, para que tome posesión del cargo dentro de los cinco (5) días siguientes. Copia debidamente sellada se agregará al expediente.

Se informará al perito, acerca de la obligación de asistir a la audiencia de pruebas, para efectos de la contradicción del dictamen, tal y como lo prevé el artículo 220 numeral 2) de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SAÚL MARTÍNEZ SALAS

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, 24 ABR 2015 Fijado a las 8 a.m.

Joanna María Gómez Bedoya
Secretaría